



APLICACIÓN DE 'PLAN C' ES UN MANDATO POPULAR: MIER

IGNACIO MIER confía en que se aprueben en este periodo las reformas de López Obrador

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
 nacion@contrarepública.mx

Morena dejó en claro que el 'Plan C' lo consideran un mandato popular y por ende esa será la agenda legislativa que defiendan en la LXVI Legislatura. Mientras tanto, el Partido del Trabajo (PT) declaró que la alianza que forman ambos, junto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), busca instaurar un nuevo Estado mexicano.

Durante la sesión de Congreso General, el senador Ignacio Mier Velazco, de Morena, expuso que su partido se debe al pueblo de México y no hay duda de que acatará el asumir el 'Plan C' como su agenda legislativa. Confió en que esta logrará la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión y con ello se convertirá en programas, presupuestos y acciones del gobierno de Claudia Sheinbaum.



El PT advirtió que se busca instaurar un nuevo Estado mexicano, relevando al neoliberal Cuartoscuro

"El mandato popular y democrático lo definimos y el pueblo lo conoce como 'Plan C', de las 18 iniciativas que presenté a esta soberanía el presidente de México, 17 fueron aprobadas por la Comisión de Puntos Constitucionales y los dictámenes están depositados en la Mesa Directiva", aseguró.

Ante tal escenario, el político poblano dijo esperar que en este primer periodo ordinario de sesiones se discutan y voten en el pleno, conforme a reglamento, todas las reformas lopezobradoristas. En tanto, recalcó que el pueblo se decidió en la elección por

la construcción del segundo piso de la "Cuarta Transformación", que es la continuidad con cambio de la política social y económica que ha permitido abatir desigualdades y mantener la estabilidad económica.

Por su parte, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, integrante del PT, señaló que la 4T está instalando y construyendo un nuevo Estado mexicano a partir del Plan Nacional de Desarrollo de AMLO. Recordó que con ese documento se definieron tres prioridades: 1) el bienestar social; 2) la soberanía energética; y 3) seguridad. ●

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

3

02/09/2024 **LEGISLATIVO**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

